



Educación y Fomento del Empleo

## **EL PROGRAMA 'T-ACOMPAÑAMOS' DEL IMFE OFRECE ASESORAMIENTO LABORAL GRATUITO EN TODOS LOS DISTRITOS**

Una red de técnicos especializados en orientación laboral realiza proyectos integrales para la inserción laboral de personas desempleadas y pertenecientes a colectivos vulnerables

02/07/2024.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo, ha puesto en marcha el programa denominado 'T-Acompañamos' que ofrece asesoramiento laboral gratuito en todos los distritos de la ciudad. La concejala delegada de Educación y Fomento del Empleo, María Paz Flores, junto a la delegada territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Carmen Sánchez, ha informado hoy sobre este programa que está en funcionamiento desde el pasado mes de mayo.

Se trata de un programa de asesoramiento mediante el que técnicos especializados en orientación laboral realizan proyectos integrales para la inserción laboral de personas desempleadas y pertenecientes a colectivos vulnerables, con una atención personalizada y de proximidad. Desde su puesta en servicio, a principios del mes de mayo, ya hay 152 personas participando en este proyecto que estará disponible hasta junio de 2025.

Este programa está financiado por el Fondo Social Europeo, a través del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, y tiene como objetivo informar y orientar a la ciudadanía en materia de formación, empleo y autoempleo. Igualmente, se ofrece un asesoramiento específico atendiendo a la situación de colectivos vulnerables con dificultades para su inserción laboral como las personas en situación de desempleo de larga duración, personas con discapacidad, mayores de 45, migrantes o en situación de exclusión social.

Por otro lado, esta red de técnicos de orientación laboral recaba datos de las empresas de cada zona con el objetivo de tener un mayor conocimiento de la oferta y la demanda en cada distrito, así como de la ciudad en general. Estos sondeos permitirán adaptar la atención prestada a las personas usuarias de este servicio, a la vez que se podrán trasladar las necesidades formativas en Málaga a los centros de Formación Profesional y a las empresas colaboradoras.

En concreto, el programa 'Proyectos Integrales para la Inserción Laboral' presta los siguientes servicios:



- Información y orientación laboral para la búsqueda de empleo: diagnóstico de empleabilidad; elaboración de currículum; información de ofertas y búsquedas de recursos para el empleo o autoempleo; preparación de entrevistas de trabajo y procesos de selección. Estas acciones se desarrollarán durante al menos 10 horas de atención personal o talleres de orientación grupal para un máximo de 25 personas.
- Actuaciones de formación: las personas usuarias podrán adquirir durante al menos 50 horas contenidos relacionados con conocimientos técnicos, competencias demandadas en el mercado de trabajo y habilidades para el empleo.
- Incentivo de participación: una vez completadas las acciones de atención, se otorgará un incentivo a la participación de 528 euros. Este incentivo es opcional y puede ser renunciado si es incompatible con otras prestaciones.
- Inserción Laboral: las actuaciones se enfocan al objetivo último de la inserción laboral por un período no inferior a cuatro meses a jornada completa. Se podrán combinar diferentes regímenes de Seguridad Social y el Régimen Especial de autónomos para alcanzar los objetivos de inserción laboral. No se podrán combinar con el Sistema Especial Agrario.

Este servicio está disponible en la Junta Municipal de cada distrito salvo en Ciudad Jardín y Campanillas, donde se ofrece en los respectivos Centros de Servicios Sociales Comunitarios, y en Carretera de Cádiz, que se encuentra situado en la sede del IMFE en el edificio de la antigua Tabacalera.